ALCALDIA MUNICIPAL
DE SOPO

ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS
C F-12

SOPO, 04 de agosto de 2021

El Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo 008 de 2012, el Acuerdo 023 de 2013, el Decreto 128 de 2013, y en acatamiento de lo preceptuado por el numeral 19 del articulo 25 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 028 de 2020, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. D-2021-0459 de 2021, celebrado con EDWIN ALEXANDER MORENO SEGURA, Impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CALIDAD DEL SERVICIO DEL 10%	1.327.500,00	10,00%	03/08/2021 hasta 17/04/2022	11-44-101171815
CUMPLIMIENTO DEL 10%	1.327.500,00	10,00%	03/08/2021 hasta 17/04/2022	11-44-101171815

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó: LILIANA ROCIO SEGURA MUÑOZ